

ta  
li-

**PROFESION**  
**DE AMOR**  
**DEL V. P. Fr. ANTONIO**  
*Margil de Jesus,*

Hijo de la Parroquia de S. Juan del Mercado, y del Convento de la Corona. Descoso de la conversion de los Infieles pasó à las Indias Occidentales; y por el abrasado zelo de la salud de las Almas, fue aclamado en vida, y muerte el nuevo Apostol de Guatemala. Muriò en Mexico de edad de 70. años en 6. de Agosto de 1726.

---

**EN VALENCIA:**  
Por Francisco Burguete, Impresor  
del S. Oficio.

Secretario de la C. de los R.  
Impreso en Roma en 1836, en la imprenta de  
la Cámara Apostólica.

<sup>2</sup>  
**O** Dios de amor, y Amigo  
fidelísimo de mi Alma!  
Oídme, Señor, en esta hora, y  
acceptad los ruegos, que os su-  
plico. Lo que mas quereis de  
mí, para hacerme las merce-  
des, que deseais, es, que os  
obedezca.  
La primera cosa, que me  
mandais, es, que os ame. Dios  
de mi alma; Dios de mi vida,  
y vida verdadera mia, acabe-  
se ya esta division, y esta pe-  
sada contradiccion de la des-  
obediencia. Acceptad, Señor,  
lo que agora os quiero ofrecer en  
esta hora, y consumad con vues-  
tra gracia la Profesion, que  
este

<sup>3</sup>  
este miserable interior os hace.  
Yo miserable pecador, Fr.  
Antonio Margil, por cuyo a-  
mor todo del todo os disteis,  
hago general Profesion, y doy  
perpetua obediencia a ese  
vuestro amor; para que agora,  
en tiempo, y eternidad se ha-  
ga en mí, de mí, y por mí  
vuestra Santísima voluntad.

Acceptad, Esperanza mia,  
y todo mi bien, estas manos,  
y pies; esta lengua, y ojos: to-  
dos estos sentidos, y cuerpo;  
esta voluntad, memoria, y  
entendimiento; los deseos, los  
suspiros, y las intenciones de  
esta Alma. Recibid, Señor,  
to-

todas las horas, y momentos de la vida; todos los sucesos de ella; todo este hombre interior, y exterior.

Vos, que digesteis, que sin Vos no podemos hacer alguna cosa; y en Vos no podemos estar, sino por union de amor: sea èste vuestro amor el Prelado, y Superior de esta criatura. El mueva mis sentidos, mis potencias, y mis obras; èl sea Autor de mi trabajo, y descanzo; èl me enseñe a caminar, y parar por donde, y quando Vos quereis; arda en mi corazon, y en mi reyne; èl me consuele, y aflixa; èl me humille,

Y

5  
y levante; èl consuma en mi todas mis imperfecciones, y cautive lo interior de esta Alma. El ensanche la estrechez de mi miseria, levante el espiritu derribado, y llene toda la capacidad de esta criatura.

O Amor divino! poseeme todo; y en poseyendome todo, arrojame donde quisieres; anhegame en quantos mares de tribulaciones huviere; despedazame en continuos tormentos: porque en ti, y contigo no podré perderme.

Oyeme, Amor divino; y pues estás mas ambriento de mi de lo que yo sè desearte; trans-

6  
transformame en ti, y no vea  
en mi, ni en otra criatura,  
sino a ti, y solo a ti.

O Madre de Dios Purisima!  
Obedientisima Señora,  
y humildisima Superiora!  
Alcanzadme de este Señor, que  
siempre os cumpla vuestras  
voluntades, y que sugete à  
la suya toda esta miserable  
criatura.

O Corte Celestial, que por  
orden, y obediencia perfectisima  
raynais, desatad las prisiones  
de esta Alma con la libertad  
en que vivis; y alcanzadme  
remedio, para que satisfi-  
endo de mi, viva en perfec-  
ta

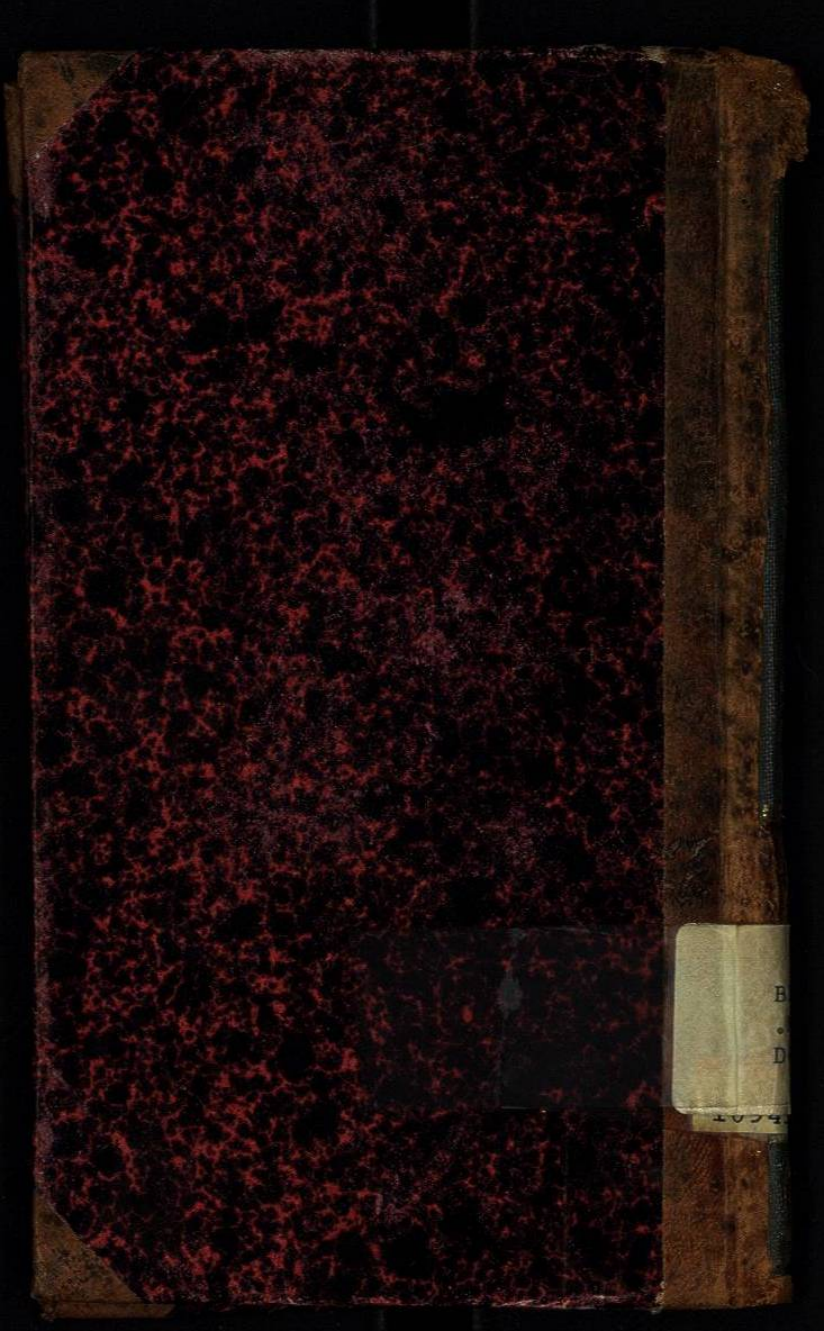
7  
ta sugesion à la voluntad de  
este Señor, que veis, y adora-  
rais para siempre. Amen.

F I N.

Imprimatus.  
*D. Miranda, V. G.*

Imprimase  
*Caro.*





B  
•  
D

1001